

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA PALLPA PALLPAEXP S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Samborombón, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte, en el Km. 3.5 de la Av Samborombón, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía COMPAÑIA EXPORTADORA PALLPA PALLPAEXP S.A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas, los señores:

ACHI SUAREZ FRANCESCA MARIA, propietario de 480 acciones iguales y acumulativas, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una;

LOPEZ CADENA KAREN DESIREE, propietaria de 320 acciones iguales y acumulativas, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que en la presente junta se encuentra representado todo el capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el orden del día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo a tratar:

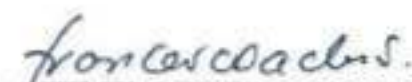
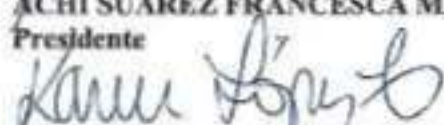
PRIMERO.- Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Conocer el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión **ACHI SUAREZ FRANCESCA MARIA**, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria **LOPEZ CADENA KAREN DESIREE**, en calidad de Gerente General. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su informe y el del comisario, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos, aprueba por mayoría de votos en este punto.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, la sesión con las personas inicialmente presentes, dándole lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con los que se levanta la sesión a las 16h00 del día treinta de abril de dos mil veinte.


ACHI SUAREZ FRANCESCA MARIA
Presidente

LOPEZ CADENA KAREN DESIREE
Secretaria